

ANEXO VI
JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA: CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A LA MODERNIZACIÓN DIGITAL Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS SEVILLANAS

EXPTE: 47/2025

D/D^a

en calidad de representante legal de la entidad

con C.I.F. domicilio en

y teléfono

me declaro **RESPONSABLE** ante el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de los datos y documentación que junto a la presente se adjuntan (marcadas con una **X**) a fin de proceder a la justificación de la subvención concedida por importe de¹ euros en el marco de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la modernización digital y mejora de competitividad de las micro y pequeñas empresas sevillanas:

- ☐ El presente Formulario de Justificación debidamente cumplimentado
- ☐ Cuenta Justificativa (**Anexo VII**)
- ☐ Memoria de las actividades realizadas con la subvención que se justifica (**Anexo VIII**)
- ☐ Aportación de facturas o documentos equivalentes a la realización del gasto (**Anexo IX**)
- ☐ Documentos de los abonos efectivos de los gastos mediante copia de talón, transferencia o recibí. (**Anexo X**)
- ☐ Declaración responsable de la entidad beneficiaria de que el proyecto subvencionado ha sido ejecutado íntegramente en los términos en que fue solicitado (**Anexo XI**)
- ☐ Carta de pago del reintegro en caso de remanente no aplicado así como de los intereses derivados del mismo.
- ☐ Declaración de remisión a documentación obrante en poder de la Administración (**Anexo XII**)
- ☐ Certificado de situación censal del solicitante en el que debe quedar expresamente indicada la actividad económica desarrollada con su fecha de alta así como la dirección del local afecto a la actividad, actualizado a la fecha de presentación de la justificación.
- ☐ Vida laboral de empresa, referida a la totalidad de las cuentas de cotización operativas en la TGSS, expedida a fecha de presentación de la justificación, a fin de acreditar el mantenimiento de la plantilla de personas trabajadoras.

En Sevilla, a

El/La representante de la entidad

¹. Indicar importe de la subvención concedida por el Ayuntamiento de Sevilla para el desarrollo del proyecto.

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Responsable	Dirección General de Promoción Económica, Parques Empresariales y Ciencia
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Fomento de la Economía Sevillana
Finalidad	Gestión de los datos personales para poder tramitar subvenciones, ayudas y en definitiva, cooperar al desarrollo y fomento de la economía sevillana. Prestar un mejor servicio a la ciudadanía y verificar que las empresas adjudicatarias de las ayudas y promoción se rigen por las reglas de los pliegos. Asimismo para habilitar el acceso al edificio incubadora a los beneficiarios del plan.
Legitimación	Art. 6.1.e) del RGPD: Ejercicio de poder público: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento Art. 6.1.c) del RGPD: Obligación legal: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
Destinatarios	No se prevé la cesión de datos personales
Categoría de interesados	Empresarios individuales o colectivos
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.